



Municipalidad Distrital de Mejía

RUC 20198022480

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 051-2024-MDM

Mejía, 10 de julio de 2024

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 011-2023-MDM, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política, modificado mediante Ley N° 28607 (Ley de Reforma Constitucional), en concordancia con lo dispuesto en el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidad, Ley N° 27972; establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8° de la Constitución Política del Estado, señala que “La administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo a sus necesidades y presupuesto;

Que, el Artículo 14° del Decreto Supremo N° 015-98-PCM, que aprueba el Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, señala: Para ser Registrador se requiere: a) Ser peruano de nacimiento o por naturalización. b) Tener título de abogado o de asistente social o grado de bachiller en derecho u otras profesiones. En aquellos lugares donde no sea posible contar con personas que tengan las calificaciones antes indicadas, bastará tener estudios secundarios. c) No tener antecedentes penales por delito doloso. d) Aprobar el concurso de méritos que determine la Gerencia General;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 011-2023-MDM, se resuelve: DESIGNAR a la Sra. Carmen Yolanda Linarez Aleman, identificada con DNI N° 30849589, como Jefe de la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Mejía. Y a la Sra. Ynes Lily Nuñez Nuñez identificada con DNI N° 30850099, como Registradora Suplente de la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Mejía.

Por lo que, estando a la facultad contenida en el inciso 6° del artículo 20° concordante con lo dispuesto por el artículo 29° de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR, en el cargo de Jefe de la oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Mejía a la señora Carmen Yolanda Linarez Aleman, identificada con DNI N° 30849589.



Municipalidad Distrital de Mejía

RUC 20198022480

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR, a la señora. Ynes Lily Nuñez Nuñez identificada con DNI N° 30850099, como Registradora Suplente de la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Mejía.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Social, a la Gerencia de Administración, Gerencia Municipal y Oficina de Gestión de Recursos Humanos, adoptar las medidas necesarias para seguir dando cumplimiento a la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución a las áreas vinculadas al cumplimiento de los dispuesto y a las servidoras mencionadas.

POR LO TANTO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA

Ing. Sosiree Aspícueta Cáceras
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA

Abg. Mauricio Valdivia Gamero
(e) SECRETARÍA GENERAL